

**ALBORES DEL NACIENTE ESTADO DE MORELOS; PORFIRIO DÍAZ Y  
FRANCISCO LEYVA, CANDIDATOS A LA PRIMERA GUBERNATURA  
(1862-1876)\***

María Eugenia Arias Gómez  
Instituto Mora; abril de 2008

**Dedico este trabajo a la Comisión de Estudios  
Históricos de la Escuela Médico Militar.<sup>1</sup>**

La posibilidad de conocer y comprender lo sucedido durante lejano, mediano o corto tiempo, se relaciona con la posición que asumimos frente al pasado, las fuentes que manejamos, las preguntas que les hacemos y cómo procedemos una vez que aquéllas contestan. La perspectiva histórica regional ha sido, para no pocos investigadores de diferentes disciplinas, una postura enriquecedora en el quehacer; entre otros alcances, permite observar -a una escala mayor- lo propio del territorio y el pretérito de barrios, pueblos, villas, municipios, ciudades, estados, comarcas; lo que pasó en múltiples y diversos parajes que integran a una nación, como la nuestra. La mirada resulta generosa desde aquel ángulo, en tanto se detectan las fases y temáticas singulares de las partes; brinda una imagen distinta del acontecer que revela y significa la pluralidad que es México. La labor lleva a enajenar casos particulares del patrón histórico general o convencional, dando prioridad, sobre las versiones oficiales y tradicionales, a los transcurros locales, estatales y regionales con el propósito de hallar, redescubrir y redefinir lo suyo: los compases y las arritmias del contexto en cada unidad.<sup>2</sup> Visión que no suele obtenerse a la luz del enfoque centralista y por la que dejan de ser comunes: “[...] la cronología, los personajes, las instituciones, los fenómenos políticos, los

---

\* Agradezco el apoyo de Ivonne Charles y Juan Hernández por haber capturado parte de la información; el de Ramón Aureliano, quien localizó la mayoría de las imágenes y Felipe de Jesús Calderón por el diseño de éstas. Asimismo, el del Gral. de Bgda. M. C. Carlos Rivera Reséndiz, director de la Escuela Médico Militar, porque agilizó el trámite para tener acceso al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y el de su secretaria, la teniente Vilma Dávila Enríquez.

<sup>1</sup> A los demás miembros de la Comisión, a la que pertenece también la autora: Gral. Brig. M. C. Edmundo Calva Cuadrilla, Cor. Enf. Emilia Ruiz, Tte. Cor. C. D. Estela Gracia García, Gral. de Bgda. M. C. Luis Limón Limón, Mayor M. C. Antonio Moreno Guzmán, Gral. Brig. M. C. Sergio Mendoza Hernández y Gral. de Bgda. M. C. Manuel Ordóñez Bolaños. Gracias por comentar la versión original de este artículo.

<sup>2</sup> Cf.: Arias, *Fuentes*, 2006, introducción.

procesos sociales, los ritmos económicos”, que se presentan “[...] como si hubiera sido igual, parejo, paralelo, sincrónico a lo largo y ancho del país”.<sup>3</sup>

El objeto de estudio en este trabajo es la pequeña comarca ubicada en el centro sur de la República mexicana que hoy se llama estado de Morelos. Con base en documentos de archivo, cartas, memorias oficiales, registros e investigaciones de autores locales, nacionales y extranjeros, observaré algunos antecedentes históricos de ese lugar; asimismo, el origen y sus albores como entidad soberana de 1862 a 1876. Un quindenio de vida en el que mencionaré el secular conflicto agrario, el asomo de algunos actores y distinguiré el papel de dos personajes en el escenario de los hechos, tanto en las guerras, como en la política de entonces.

Ambos eran mexicanos, coetáneos, militares, de tendencia liberal; empuñaron las armas en defensa de la Constitución de 1857 y del gobierno de la República sostenido por Juárez, haciendo frente a los conservadores, a la Intervención francesa y al régimen imperial que encabezó Maximiliano. Me refiero al mexiquense Francisco Leyva Arciniegas (1836?-1912)<sup>4</sup> y al oaxaqueño Porfirio Díaz Mori (1830-1915), quienes en la década de los sesenta habían alcanzado el grado de general y la fama por sus acciones en campaña, y propiciaron un lapso “de estire y afloje” en el naciente estado de Morelos cuando contendieron como candidatos en las elecciones de 1869, para ocupar la primera gubernatura constitucional. Además de su trayectoria como funcionarios públicos, ejercieron puestos políticos cimeros en los años setenta; sobre todo Díaz, el que, detentando el poder, luchó hasta lograr la presidencia de México. Leyva, en cambio, se colapsó a finales de 1876. Don Porfirio mantuvo el cargo

---

<sup>3</sup> Cf.: Río, “Pertinencia”, 1989, p. 31.

<sup>4</sup> Nació en Jilotepec, Estado de México y murió en Cuernavaca, Morelos. Fue hijo de María Arciniegas y Cayetano Leyva; hermano del general mexiquense Venancio (1827?-1871), de tendencia liberal, quien como jefe del 17º Batallón de Infantería falleció en Oaxaca tras derrotar a las fuerzas de Luis Mier y Terán, que apoyaban el plan de la Noria. Esposo de Patricia Ochoa con la que se casó en 1867; padre de Alfredo y Patricio Leyva. Unas fuentes consignan 1839 y otras 1836 como año de su natalicio. Cf.: López González, *Francisco*, 198?, p. 1, *Archivo*, 1950, v. 5, p. 355 y *Diccionario*, 1986, t. 2, p. 1661.

ejecutivo por poco más de tres decenios y, como epónimo que fue durante ese tiempo, de él se derivaría luego la denominación de una época trascendental, que marcó un antes y un después en la historia del país; su figura es relevante en la historiografía contemporánea nacional, incluso en la extraña. Francisco Leyva tiene una talla menor, razón por la cual enfatizaré su presencia en el trabajo. Hay esculturas y nomenclatura de calles en su honor; como militar y político ocupa varios párrafos en los libros de texto, registros históricos mexiquenses y morelenses; guarda una dimensión justa en el contexto que le tocó vivir, en parte de la literatura histórica y varios estudios especializados; por fortuna existen una biografía de la pluma de un historiador local y dos archivos en la capital del país,<sup>5</sup> en los que pude hurgar para conocerlo aún más.

### **Antecedentes históricos**

La importancia de reunir un capital humano cuando se detenta el poder o se convoca a tomar las armas, la enlazo con una serie de fenómenos históricos; uno de éstos, en el caso concreto de la región de Morelos y otros espacios de México, data de mucho tiempo atrás: el problema agrario. Para comprenderlo baste una visión sucinta. A la llegada de los españoles, uno de los cambios más drásticos en la vida de los aborígenes fue cómo se alteró la forma en el manejo y la tenencia de la tierra, que se acentuó con el descenso y la dispersión de la población indígena. La Corona otorgó predios a sus vasallos, conquistadores, colonos e indios, legalizó qué les correspondía y limitó su acceso a los recursos naturales; instituyó cómo obtenerlos, por ejemplo con mercedes reales que facultaron el uso y usufructo de los bienes, mas no sobre los que ya tenían dueños. Los peninsulares, pese a ello, se apropiaron del agua, el suelo, el subsuelo, que resultaron básicos para las unidades productivas incipientes, tales como ranchos, fincas,

---

<sup>5</sup> López González, *Francisco*, 198?; Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ramo de Cancelados, en adelante: AHSDN-RC y Archivo General de la Nación, Ramo Francisco Leyva, en adelante: AGN-RFL.

trapiches, sitios y labores que al expandirse generaron plantaciones, haciendas, estancias, minas que heredaron a su prole, pasaron a manos de otras familias o al clero. Ante esa amenaza y para preservar la integridad territorial de las comunidades, la Corona creó el fundo legal en el siglo XVI.<sup>6</sup> Los derechos campesinos aún así se violaron, causando desde entonces pleitos por cuestión de límites, rebeliones y un resentimiento contra el elemento español que creció en las centurias siguientes.<sup>7</sup>

En el centro sur de México, como en otras regiones ricas por los cultivos de cereales, el conflicto entre pueblos y haciendas fue recurrente. De acuerdo a la costumbre antigua, la defensa de los intereses comunitarios la hacían los “principales”, electos por la gente, y al momento en que los terratenientes extendieron sus dominios, a costa de lo que no era suyo, para sembrar más caña de azúcar, maíz, arroz, otros plantíos, criar animales, explotar minas, etc., aquellos representantes recurrieron a las autoridades, a fin de hacer valer sus razones, mostrando los títulos de propiedad coloniales sobre los recursos vitales que les habían afectado o despojado. En lo que hoy se llama Morelos, los litigios agrarios no cesaron, antes aumentaron después por la legislación que garantizó los privilegios y el poder de grandes latifundistas, como la “Ley Lerdo” de 1856 (Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas, propiedad de corporaciones civiles y religiosas). Las demandas se hicieron unas veces por la vía pacífica, aunque también empuñando las armas; manifestación no privativa de la región.

---

<sup>6</sup> Cf.: Wobeser, *Formación*, 1983, pp. 11-47 y 90. Gracias al fundo legal, cada pueblo tuvo derecho a los recursos incluidos en una extensión de 600 varas a partir del atrio de la iglesia o centro del poblado y hacia los cuatro puntos cardinales; a este espacio se le aumentaron luego 100 varas. El fundo legal quedó entonces registrado en los testimonios agrarios indígenas.

<sup>7</sup> Animadversión que surgió también por la forma como se sojuzgó a los indígenas y sus mezclas; los hispanos excedieron los fines de la política de repartimiento, congregaciones y encomienda de indios. Cf.: Lira y Muro, "Siglo ", 1980, pp. 137-139.

El espacio que ocupa el actual estado de Morelos, fue parte de un territorio enorme.<sup>8</sup> Tras la instauración de la República y antes de ser entidad soberana perteneció al Estado o Departamento de México, según los gobiernos en turno, respectivamente el liberal federalista y el conservador centralista; etapa en la que el general Antonio López de Santa Anna ascendió y prevaleció en el poder. Se denominó Departamento de Iturbide al formarse el número 38 de la media centena en que el segundo Imperio fragmentó el mapa del país y lo constituyeron los distritos de Cuernavaca, de Morelos (la antigua Cuautla),<sup>9</sup> y el de Taxco.<sup>10</sup> Durante largo acontecer, la comarca tuvo cambios jurisdiccionales, administrativos y nominales, relacionados con quienes integraron grupos hegemónicos: los hacendados; éstos designaron y se aliaron con las autoridades, ocuparon cargos clave, encauzando sus intereses materiales, provocaron litigios e injusticias, asimismo convulsiones sociales, en particular por los asuntos de la tierra.<sup>11</sup>

Un caso ilustrativo, que nos lleva de la mano y refuerza lo anterior, es cuando, en 1849, se erigió el estado de Guerrero, cuya área se desprendió de la mexiquense. La presencia de un militar, liberal, otrora insurgente, defensor del federalismo y más tarde del gobierno de la República, a quien asocio con aquellas reformas y la rivalidad de bloques de dominio interregional, despunta en la historia morelense. Se trata de Juan Álvarez, quien, siendo general de división, primer gobernador y comandante de su naciente estado en dicho año, intentó, en vano, que los distritos de Cuernavaca y

---

<sup>8</sup> La comarca morelense fue parte de la Provincia de México en la época colonial, cuando los Habsburgo dominaron la Nueva España, entre los siglos XVI y XVII; con el cambio de dinastía a la de los Borbones en la centuria siguiente, quedó dentro de la Intendencia de México y la de Puebla al reorganizarse la administración territorial novohispana. En los años diez del siglo XIX siguió incorporada a la Intendencia de México y estaba constituida por las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla Amilpas; su jurisdicción fue reconocida por el Congreso de Apatzingán en 1814. Cf.: Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. LXXII-LXXIV, XCV-XCVI. Para conocer qué sitios eran del Marquesado del Valle de Oaxaca, qué derechos tenía sobre ellos y cuáles la Corona, asimismo, las denominaciones y divisiones en la región antes de surgir el estado. Véase: López González, *Historia*, 1994, capítulos I-IX.

<sup>9</sup> Las fuentes de la época registran a Cuautla como "Morelos".

<sup>10</sup> División por decreto imperial de 1865. Cf.: O'Gorman, *Historia*, 1968, pp. 163-166. Véase: mapa VII

<sup>11</sup> Cf.: Huerta, *Empresarios*, 1993, pp. 138-140. Véase: Sotelo, *Raíz*, 1970, pp. 223-269.

Morelos se anexasen a ella.<sup>12</sup> No lo logró, pero su actuación rebasaría las fronteras de Guerrero desde el momento en que acaudilló causas de tinte agrarista. El hombre...

[...] continuó extendiendo su influencia al ámbito azucarero, donde la lucha social se orientaba hacia la restitución de tierras, el mejoramiento de los jornales y la articulación de la comunidad indígena al municipio, generando un prolongado enfrentamiento entre poblaciones y haciendas que se manifestó políticamente en los distintos cambios jurisdiccionales [...].<sup>13</sup>

A partir de la segunda mitad del XIX, la nación pendió de un hilo por las rebeliones campesinas, el bandolerismo, guerras en el interior y con el exterior. Es entonces que uno de los dos protagonistas hace presencia: el mexiquense Francisco Leyva Arciniegas. No tenía veinte de edad cuando ingresó al ejército como soldado en 1854; ese año anduvo en el Batallón Activo de Sinaloa del Supremo Gobierno, ya con el grado de subteniente; para mediados de 1855 había ascendido a teniente de infantería y combatió contra el gobierno santannista, apoyando el Plan de Ayutla, bajo las órdenes del general Epitacio Huerta, que haría una brillante campaña en Jalisco y Michoacán.<sup>14</sup>

En ese bienio, gente de Jonacatepec, Tlaquiltenango, Jojutla, Tetecala y Morelos (Cuatla) siguió a Álvarez, una de las cabezas principales del plan y quien fortaleció su caudillaje a nivel regional. Santa Anna, tratando de contrarrestar esa pujanza y sofocar la insurrección, en el último estertor de su gobierno buscó la ayuda de los terratenientes locales, a los que favoreció por décadas;<sup>15</sup> el movimiento, sin embargo, triunfó después de propagarse en la capital del país y varias comarcas donde accionaron guerrillas. En agosto de 1855, López de Santa Anna renunció a la presidencia y salió exiliado rumbo a

---

<sup>12</sup> Los distritos permanecieron en el estado de México, ratificándolo así poco después la Constitución de 1857. Cf.: Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CX-CXI, CXXVII y CXL.

<sup>13</sup> Huerta, *Empresarios*, 1993, p. 138.

<sup>14</sup> AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. I, f. 00001. Cf.: López González, Francisco, 198?, p. 1. *Diccionario*, 1986, t. 2, pp. 1452 y 1453.

<sup>15</sup> Véase: Sotelo, *Raíz*, 1970, 253-254. Menciono dos decretos expedidos por el gobierno santannista en 1853: uno subordinó la legitimidad de la fundación de un pueblo morelense a la autorización de los propietarios circunvecinos; otro permitió la ocupación de terrenos baldíos. Ese año y el siguiente, los representantes de Anenecuilco pidieron copias de sus documentos agrarios en el Archivo General de la Nación para protegerse de otras leyes. Arias y Careaga, *Morelos*, inédito.

Cuba. Así se cerró una etapa del México independiente y el ciclo histórico de un personaje, de los más controvertidos en la historia nacional. La victoria propició el ascenso de un bloque distinto de sectores liberales y el avance de Álvarez en la región morelense;<sup>16</sup> llegando a Cuernavaca en octubre de 1855, Juan Álvarez formó una junta que lo eligió como presidente interino, creó su gabinete con Melchor Ocampo, Benito Juárez, Guillermo Prieto<sup>17</sup> e Ignacio Comonfort y se preparó además la convocatoria para un congreso que promulgaría una nueva constitución. Por breve tiempo esa urbe fue sede del poder y allí se decidió que don Ignacio, ministro de la Guerra y Marina, y General en Jefe del Ejército, viajara a México para iniciar los cambios “que exigía la revolución”.<sup>18</sup> Poco duró Álvarez en el cargo, el cual entregó a Comonfort en diciembre de 1855; antes de dejarlo, promulgó la “Ley Juárez” y el gabinete se desmembró. En el bienio siguiente, 1856-1857, el nuevo gobierno expidió otras leyes, la “Lerdo”, la “Iglesias” y la Carta Magna.<sup>19</sup> Con estas bases, los liberales se trazarían una meta: promover el desarrollo económico de México; pero las diferencias entre ellos y la oposición conservadora fueron el preludio de otra debacle: la Guerra de Reforma.<sup>20</sup>

En la trama histórica que llega a 1860, jalo de nuevo el asunto agrario como un hilo conductor para conocer los eventos prevalecientes en la región y lo que pasó con

<sup>16</sup> Cf.: Huerta, *Empresarios*, 1993, p. 143.

<sup>17</sup> Respectivamente ocuparon el ministerio de Relaciones Exteriores, el de Justicia y el de Hacienda.

<sup>18</sup> Cf.: Díaz, “Liberalismo”, 1981, p. 98.

<sup>19</sup> La “Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios” o “Ley Juárez”, del 23 de noviembre de 1855, implantó la igualdad y la secularización de la sociedad ante las leyes, modificó el sistema de fueros y suprimió los tribunales especiales en lo que hacía la justicia del fuero común, afectando a los sectores militar y eclesiástico. Véase: *Benito*, 1972, t. 2, pp. 60-77. La “Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Religiosas” o “Ley Lerdo” (Miguel Lerdo de Tejada) del 25 de junio de 1856, se propuso movilizar la propiedad raíz. La “Ley Orgánica del Registro del Estado Civil” o “Ley Iglesias” del 27 de enero de 1857, reglamentó el establecimiento y manejo de los cementerios, las obvenciones parroquiales, entre otros. La Constitución expedida el 5 de febrero de 1857 reconoció el sistema federal republicano, las garantías individuales, la libertad de enseñanza, las leyes Juárez y Lerdo, ésta como base para que subsistiera la propiedad individual. Cf.: Díaz, “Liberalismo”, 1981, p. 98-103.

<sup>20</sup> En el seno del Congreso, los diputados por Guerrero plantearon que el Distrito de Morelos y el de Cuernavaca se anexaran a ese estado. La propuesta se desechó gracias a la intervención de los mexiquenses; en otro sentido, el vocero de los distritos, Guillermo Prieto, sugirió que éstos formaran un nuevo estado de la Federación, mas no se aceptó. Cf.: López González, *Historia*, 1994, pp. 83-84.

Francisco Leyva. Cuando estalló la lucha, buena parte de los morelenses se enfrentó a los conservadores, defendiendo la Constitución; los locales asociaban a éstos con los dueños de las haciendas y la ofensiva, perpetuada en la lucha social por los excesos, maltratos y modos de sometimiento en las rebeliones campesinas, se manifestó entonces contra las propias unidades, los capataces u otros empleados y terratenientes de origen hispano.<sup>21</sup> En diciembre de 1856, el asalto y la matanza ocurridos en San Vicente, Dolores y Chiconcuac, propiedades del español Pío Bermejillo, dejaron un saldo de varios heridos y cuatro muertos, dos eran parientes de éste. Se corrió la voz que la violencia respondía a un llamado para exterminar a otros como don Pío, que quien lo lanzó era Juan Álvarez y que entre sus seguidores estaba un Francisco Leyva. Los hechos trascendieron como una de las causas por las que, luego de algunos años, llegarían tropas de España a Veracruz; el ministro Pedro Sorela declaró rotas las relaciones con México y salió del país. Álvarez negó su participación y publicó el *Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América*, acusando a los latifundistas. Se hallaron los culpables y se les ejecutó con garrote; a Leyva nada se le comprobó.<sup>22</sup>

En 1856, este joven mexiquense fue teniente segundo, ayudante de caballería en el escuadrón del general Tomás Moreno, por seis meses, y después capitán de caballería, grado que conservó por casi un trienio. En marzo afrontó a un grupo de conservadores en Puebla, destacando en la batalla de Ocotlán, e intervino en la pacificación de Zacapoaxtla. Estaba en campaña en Guerrero y en los distritos de Cuernavaca y Morelos, dentro de la Brigada Villalba de la División Álvarez, cuando Comonfort ordenó en 1857 que salieran las tropas de la región.<sup>23</sup> Al inicio de 1858, la guarnición de Cuernavaca se volcó a favor del militar guerrerense Juan Vicario, quien

---

<sup>21</sup> Cf.: Huerta, *Empresarios*, 1993, p. 140.

<sup>22</sup> Las ejecuciones fueron en septiembre de 1858, al pie de la estatua de Carlos IV en la ciudad de México; los culpables eran unos “pobres infelices”, vecinos de las haciendas. Cf.: Sotelo, *Raíz*, 1970, pp. 306 y 302-304. Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CXXXII-CXXXVIII.

<sup>23</sup> AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. I, f. 00001 y López González, *Francisco*, 198?, p. 1.

respondía al grito "religión y fueros" y luego sería un enemigo de Leyva; la plaza se convirtió en un baluarte de los contra-reformistas.<sup>24</sup> Anoto aquí un rasgo histórico de esa cabecera y el de otra: Cuernavaca tendió a ser conservadora, Cuautla en cambio fue liberal; así pasó en este lapso. Los juaristas atacaron sin éxito a aquélla en 1859, defendida por tropas leales a Félix María Zuloaga. Al año siguiente, Vicario marchó a Jojutla, pero al ser atacado por los liberales se refugió en la hacienda de San José Vista Hermosa y reunió sus fuerzas en la de San Gaspar.

En junio de 1859 y febrero de 1860, Leyva pasó de teniente coronel de caballería a coronel de infantería; tras la última fecha, entró a “la clase de general de brigada en sustitución del general Jesús Villalva [*sic*] quien fue muerto en combate contra tropas reaccionarias”. “La brigada de Leyva -integrante de la división del sur del ejército liberal- fue quien derrotó a los conservadores de la región en 1860”.<sup>25</sup> En abril de ese año hubo otro asalto a las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, por el que se acusó a Leyva de haber tomado parte; este suceso le ocasionó muchos sinsabores y aunque no se demostró su implicación, “el asunto debe ser tratado en modo extenso [...]” porque continúa siendo un enigma para los historiadores.<sup>26</sup>

Cabe decir brevemente que: existe un oficio que consigna la muerte de unos españoles, acaecida el 30 de abril de 1860, cerca de la unidad Chiconcuac, cuando tenía lugar “una función de armas” de las “fuerzas constitucionales y las subordinadas al rebelde Miramón”. Con base en otros dos documentos, sin embargo, advertí que hubo un hecho similar el 19 de junio: el primer material guarda una explicación de Leyva,

---

<sup>24</sup> En diciembre de 1857, se proclamó el plan de Tacubaya que encabezó Félix María Zuloaga. Comonfort dejó a éste el poder ejecutivo. Benito Juárez fue aprehendido por un tiempo y cuando salió de prisión se trasladó a Guanajuato; siendo ministro de la Suprema Corte, asumió la presidencia del país en enero de 1858, estableció su gobierno en Veracruz donde, entre julio de 1859 y diciembre de 1860, amplió las leyes de Reforma con respecto a la nacionalización de los bienes eclesiásticos, el matrimonio civil y la libertad de cultos. Cf.: *Diccionario*, 1986, t. 2, p. 1596 y Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CXLI-CXLII.

<sup>25</sup> AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. II, f. 00423 y Huerta, *Empresarios*, 1993, p. 143.

<sup>26</sup> Cf.: Sotelo, *Raíz*, 1970, pp. 306-307. El problema ocupa  $\frac{3}{4}$  partes de uno de los tres tomos del expediente de Leyva, AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. I, ff. 00032-00153.

quien relató que al ir tras Juan Vicario, llegó a la hacienda de San Vicente donde lo atacaron, que él, Francisco, se impuso y aprehendió a dos cabecillas “que parecían españoles”; el segundo, parte oficial del comandante, dice que los custodiados, “españoles, cabecillas”, “aparecen muertos” tras un intento de fuga aprovechando la presencia del enemigo.<sup>27</sup>

Si bien el bandidaje fue recurrente a lo largo del siglo XIX, haciendo eco de aquel suceso, distingo un episodio de los años sesenta en la comarca. Me refiero al perpetrado por los “Plateados”, quienes hicieron de la refriega, el plagio y el asesinato una forma de vida; causaron pavor a la sociedad civil en Xochimancas, Cuautla, Jantetelco, Yautepec, Yecapixtla y sus alrededores. Estos tipos que habían luchado a favor o en contra de la Reforma, integraron gavillas, vestían a modo de charro y ornamentaban su atavío con aplicaciones e hilos de plata, a veces le ponían algo de color rojo alusivo a los liberales, o verde si era a los conservadores; sus canciones y música además correspondían a uno u otro bando. Destacaron entre ellos los hermanos Salomé, Felipe y Severo Placencia, perseguidos por el gobierno o por vecinos y personajes locales que hicieron justicia por sí mismos.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. I, ff. 00119-00120. Comunicado de Leyva al jefe de la tercera brigada de la División del Sur el 21 de junio de 1860, AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. I, ff. 00143-00144. En agosto 26, se solicitó al general Diego Álvarez que aprehendiera a Leyva, quien debía responder por los acontecimientos, f. 00054; hasta en enero 24 de 1861, se ordenó que saliera libre y quedara con “arresto domiciliario bajo palabra de honor”, ff. 00146 y 00151.

<sup>28</sup> Tema de varias anécdotas, leyendas y novelas históricas como *El Zarco* de Ignacio Manuel Altamirano. Véase: Pablo Robles, “Perroblillos”, “Los plateados de Tierra Caliente (*Fragments*)”, en Careaga, *Morelos*, 1991, pp. 133-170. Careaga, “Recuerdo de los Plateados”, en Arias y Careaga, *Morelos*, inédito. “Los Plateados surgieron porque los generales liberales de alto rango, como Jesús González Ortega, no supieron recompensar a sus tropas voluntarias con algo más que las gracias después de haber arrebatado a sus contrarios, los conservadores, la ciudad de México en 1860. La compensación durante la campaña había sido en forma de pillaje, pero ahora la capital había sido declarada zona vedada a los saqueadores [...]. El [...] más infame fue Salomé Placencia, quien se ganó cierta fama de guerrillero liberal por su ataque, algo alocado contra un enemigo atrincherado en Cuautla [...] en junio de 1860. Terminada la contienda [...] estableció contactos [...] con [...] comerciantes de este lugar y, junto con sus secuaces, no tardó en dominar el comercio de la región”. Paul Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos policías y desarrollo mexicano, Siglo XXI*, México, 1986, pp. 27-28. Cit. en Careaga: “Recuerdo de los Plateados”, en Arias y Careaga, *Morelos*, inédito.

### **Del 3er Distrito Militar mexiquense al estado soberano de Morelos**

Luego que el militar Jesús González Ortega derrotó en Calpulalpan al general Miguel Miramón, en diciembre de 1860, y que este triunfo sobre los conservadores marcó el fin de la Guerra de Reforma, Juárez regresó a la ciudad de México, donde se instaló en enero y convocó a elecciones constitucionales que le dieron la presidencia, cargo que asumió a mitad de 1861. Parecía haber llegado el momento de echar a andar el proyecto liberal, tendiente al desarrollo económico del país; sin embargo, los problemas en él no acabaron con dicha victoria bélica, ni con la recuperación del poder y de la capital. La nación continuó en crisis a causa del bandolerismo, de levantamientos campesinos y enfrentamientos de militares contra “reaccionarios”, las inconformidades de los sectores que se vieron afectados al aplicarse las leyes reformistas, las diferencias entre correligionarios acerca de cómo y quién debía gobernar, los cambios de bandería.

En principio, Juan Vicario, el mencionado militar guerrerense, amenazó a la ciudad de México, cuando en febrero de 1861 tomó piezas de artillería en Cuernavaca, mas no logró su intento; abandonó esa plaza porque el general Ignacio Zaragoza le cerró el paso. Después en agosto, no lejos del Ajusco, en Jalatlaco, sucedió un enfrentamiento entre fuerzas del mismo González Ortega y partidas enemigas, pero un joven coronel las venció; hazaña que le dio a éste el grado de general de brigada. Me refiero al segundo protagonista en el estudio: Porfirio Díaz.

En julio y diciembre de 1861, la comarca, que hoy comprende Morelos, se dividió en cinco distritos cuyas cabeceras se denominaron villas y se les agregó el nombre de un personaje; así quedaron las villas de Tetecala de Matamoros, Cuernavaca de Iturbide, Cuautla de Morelos, Yautepec de Gómez Farías y Jonacatepec de Leandro Valle. A pocos meses, la inminencia de la Intervención motivó que los gobiernos modificaran estratégicamente sus jurisdicciones; en mayo de 1862, el Estado de México

creó once cantones militares, los distritos de Cuernavaca, Yautepec y Tetecala integraron el décimo, los de Morelos y Jonacatepec el undécimo. En junio, Juárez expidió un decreto por el que se fragmentó a dicho estado en tres distritos militares para agilizar las operaciones contra los franceses; el tercero abarcó las villas antes señaladas y la de Cuernavaca fungió como cabecera. Esta última reforma fue uno de los antecedentes más importantes del futuro estado de Morelos.<sup>29</sup>

Las calamidades en México se acentuaron con otra conflagración que marcó una etapa nacional: esta vez ocurrió para afrontar o permitir el acceso de los extraños en nuestro suelo patrio, ocasionando más pérdidas humanas, incertidumbre, bancarrota, confusión de ideas, desintegración de familias. Iniciada aquélla a partir de la Intervención francesa en 1862,<sup>30</sup> el gobierno del segundo Imperio encabezado por Maximiliano logró imponerse desde 1864 -gracias al apoyo y la influencia de Napoleón III y al reconocimiento de los conservadores mexicanos-, hasta mediados de 1867, cuando se mermó a las fuerzas imperialistas nacionales, a las militares de Francia y con ellas las de la Legión Extranjera, que lo abandonaron. En tanto, Juárez se sostuvo en varios lugares del norte, siendo avalado como ejecutivo legítimo por los liberales a lo largo y ancho del país; este prócer restauraría los poderes de la República en la capital, gracias a la acción de civiles y del ejército a su favor, luego de la salida de los intervencionistas, la recuperación de plazas, la aprehensión de enemigos, la ejecución del Emperador y las de los generales Tomás Mejía y Miguel Miramón.

¿Y Francisco Leyva? El general comandó tropas destacadas en la Garita de San Lázaro, entre el último trimestre de 1861 y el primero de 1862. A partir de marzo de ese último año, anduvo reuniendo gente en el centro sur, la cual participó en la batalla de

---

<sup>29</sup> Cf.: Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CXLVI- CXLVII

<sup>30</sup> Para conocer detalladamente el porqué de este acontecimiento, cómo fue, quiénes participaron en él a nivel nacional; los asuntos previos de la Alianza Tripartita y la Convención de Londres, el proceso bélico con Francia y los rasgos del segundo Imperio, véase: Díaz, "Liberalismo", 1981, pp. 124-162.

Puebla en mayo. Después de asumir la jefatura política del Tercer Distrito Militar, organizó a los habitantes que accionaron en encuentros menores con una táctica: la guerra de guerrillas. Tras el asedio y la caída de la ciudad de México a mediados de 1863, y la ocupación de Toluca, la brigada Vicario avanzó en la zona sur. En el Ajusco, uno de sus elementos, el capitán Manuel Carranza, derrotó a Leyva en julio obligándolo a retirarse a Guerrero; por otro lado, el teniente coronel Lefebre, con refuerzos del propio Vicario, dominó Cuernavaca, que se manifestó a favor de los intervencionistas.<sup>31</sup> Al año siguiente, el general Leyva se abasteció militarmente en tierras guerrerenses, recuperadas por fuerzas republicanas, dirigidas, entre otros, por el general Porfirio Díaz.

Fernando Maximiliano y Carlota Amalia habían llegado a Veracruz en mayo de 1864, a la capital del país un mes después. A continuación, distingo tan solo tres asuntos administrativos del Imperio, así como una anécdota. El primero se relaciona con parte de la legislación establecida; como liberal que era, Maximiliano ratificó su posición y no contradujo del todo a la que instituyera la Reforma; destaco, por ejemplo: el decreto sobre la nacionalización de bienes eclesiásticos, otro acerca de la libertad de imprenta, la ley de tolerancia de cultos y una más en torno al estado y el matrimonio civiles. El segundo asunto se refiere al problema agrario: expedición del decreto sobre el fundo legal; la ley para dirimir diferencias sobre tierras o aguas entre los pueblos y aquella que dotó de tierras a varias comunidades indígenas desposeídas.<sup>32</sup> El tercero es el de la modificación jurisdiccional del mapa de México, dividido en 50 departamentos, tarea que realizó principalmente Manuel Orozco y Berra, y de la cual el historiador Edmundo O'Gorman comentó: “Cabe, pues, la honra a Maximiliano y su gobierno, de haber sido

---

<sup>31</sup> Cf.: Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CXLVIII- CXLIX, CLVI y López González, *Francisco*, 198?, p. 2

<sup>32</sup> Maximiliano reconoció la personalidad jurídica de los pueblos, mas no de la Iglesia; concedió licencias para litigar en cuestión de propiedad territorial; prohibió el castigo corporal a los peones, limitó la jornada de trabajo y eximió a los hijos de la deuda de los padres, entre otros. Cf.: *Diccionario*, 1986, t. 2, p. 1805. Diez, *Bibliografía*, 1933, p. CLII. Véase: Magaña, *Emiliano*, 1934, t. 1, entre pp. 60 y 61.

el único régimen que intentó una división política territorial científica, piedra angular de toda buena administración [...]”.<sup>33</sup>

La anécdota gira en torno a los emperadores en Cuernavaca.<sup>34</sup> Esta urbe les encantó por su belleza, “eterna primavera” y por cómo los recibieron, sobre todo la “crema y nata” de la sociedad. Con base en los recuerdos escritos por José Luis Blasio,<sup>35</sup> sabemos que al Archiduque le disgustaba el clima de México, por eso pasaba tiempo en Cuernavaca, y que vivió en el jardín Borda; que una vez cabalgando por los alrededores, vio un “vasto terreno” en Acapatzingo que compró y construyó en él “una casa de estilo pompeyano destinada a la Emperatriz”, quinta a la que llamó “El Olvido” y donde solía refugiarse. Blasio agrega que Maximiliano pasaba medio mes en esos lugares, el resto en Chapultepec; que entonces se despertó el rumor acerca de que tenía “relaciones ilícitas [...] con una joven de diecisiete años, hija de un empleado del gobierno”. Registró, entre otras, que unos jóvenes “gomosos” de alta clase crearon el “Club del Gallo” e hicieron miembro honorario a “Su Majestad”, que aquéllos hacían las veces de guardia imperial compuesta por un oficial, un corneta, un tambor y veinte

---

<sup>33</sup> O’Gorman, *Historia*, 1968, pp. 165-166.

<sup>34</sup> En 1866, el ayuntamiento de Cuernavaca regaló el Palacio de Cortés al Emperador; a cambio, éste ofreció mejorar el camino de México a la urbe sureña, traer el ferrocarril y el telégrafo; Carlota inauguró el cable en esa misma. La pareja imperial visitó las grutas de Cacahuamilpa, la emperatriz se enteró ahí de la muerte de su padre, Leopoldo I de Bélgica; además, Maximiliano supo del retiro de las fuerzas francesas en Acapantzingo y visitó por última vez el lugar. Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CLII-CLIII.

<sup>35</sup> Blasio nació y murió en la ciudad de México (1842-1923), donde estudió idiomas y teneduría de libros en la Escuela de Comercio. Dio clases particulares de francés, cuando tenía veinte años; el dominio de éste le permitió solicitar el puesto de intérprete al jefe del gabinete de Maximiliano, quien lo contrató. Logró tener la confianza del Emperador, fue su secretario y lo acompañó hasta el momento de su ejecución. Sentenciado a estar confinado por dos años, luego obtuvo pasaporte; viajó a Austria y se presentó al hermano del archiduque, el emperador Francisco José, quien lo invitó a quedarse a trabajar en Viena, dentro de la Corte, “pero le puso como condición que renunciara a su nacionalidad, a lo que Blasio se negó”. Regresó entonces a México y se dedicó el resto de su vida a ser el contador general del ferrocarril de Veracruz. Escribió *Maximiliano Íntimo. El Emperador Maximiliano y su Corte. Memorias de su Secretario Particular*, Vda. de Ch. Bouret, México, 1905. Cf.: López González, nota a Blasio, *Maximiliano*, 1905, pp. I-II.

socios uniformados con blusa azul, pantalón negro, sombrero de fieltro con pluma negra y un gallito de oro en el pecho.<sup>36</sup>

Con base en algunos documentos distingo varios hechos e impresiones en cuanto a Leyva, incluyendo a otros liberales que sostenían el gobierno de la República. Álvarez le escribió dos cartas al primero en febrero y marzo de 1865; le manifestó en la inicial cuánto sentía la caída reciente de la plaza de Oaxaca y la captura de Díaz, que no debía cejar la defensa del país y que los hechos se debían a la “traición” de mexicanos “espurios”; comentó en la segunda que tenía noticias “muy satisfactorias sobre los Estados Unidos”, porque al concluir su guerra “se [vería] obligada a tomar parte activa en nuestra lucha con la Francia”.<sup>37</sup> Una nota personal de Díaz da cuenta de que, entre octubre y noviembre de 1865, éste estuvo en Guerrero, en La Providencia, hacienda de Álvarez, que ahí se le incorporó Leyva, quien por falta de recursos vivía en ella; que Díaz se fue a Jaltianguis, rancho del mismo dueño, donde éste le regaló unas pistolas y otros objetos “de su uso privado útiles para la campaña” y que luego partió; Díaz finalizó diciendo que: “no volvió ya su gobernador a tener motivos de desagrado por mi presencia y mis operaciones en aquellos pueblos; pero no por esto cesó su celo respecto a mí”. En otra misiva de diciembre, Leyva informó a Juárez que se dirigió con Díaz a las mixtecas y que pensaba que el enemigo quizá ya sabía que este general era “el germen de la línea de Oriente”, lo que le daba “grande esperanza” de triunfar: “¡Ojalá y así sea! hasta la plaza de Oaxaca no paramos”, exclamó, y opinó que Díaz ya en acción,

---

<sup>36</sup> Cf.: Blasio, *Maximiliano*, 1905, pp. 2-4, 6, 8, 15 y 25-26. Varios autores dicen que la mujer en cuestión era hija del jardinero, que se llamaba Concepción Sedano y era mejor conocida como “la india bonita”.

<sup>37</sup> “La Providencia, febrero 24 de 1865” y “La Providencia marzo, 5 de 1865”, AGN, RFL, v. 1, exp. 7, ff. 8-9; correspondencia, legajo 7, cartas 3 y 5.

había “levantado de una manera incalculable el espíritu que estaba en unos puntos extraviados y en otros, vacilante”.<sup>38</sup>

Iniciando agosto de 1866, Ignacio Manuel Altamirano escribió a Benito Juárez, diciéndole que “Porfirio” luchaba con pocos recursos y que de tenerlos, Oaxaca ya sería suya, “porque su pequeña tropa es valiente, decidida y hasta ahora no ha tenido más que triunfos”; mencionó que Leyva estaba con aquél. Ese mes, Díaz mandó una misiva a su amigo el licenciado Justo Benítez, en la que le comentó que Leyva dirigiría las operaciones con una caballería para atacar a los imperialistas hasta el 14, día en el que “con 160 infantes, me entretendrá a 309 austriacos que se hallan en Huajuapán, mientras yo me apodero de Acatlán y de Tepeji”; señaló además que ese general, “animado por nuestra afinidad”, se le había unido a la línea de Oriente.<sup>39</sup>

Francisco Leyva, con Ignacio Figueroa e Ignacio Manuel Altamirano, recuperó Cuernavaca del dominio de Graciano Ayesterán en enero de 1867;<sup>40</sup> al ser perseguido por un refuerzo de cien austriacos bajo el mando del coronel Paulino Gómez Lamadrid, tuvo que replegarse, pero Gómez perdió la vida. Encabezó tropas en su distrito, se dirigió a Puebla para asistir al sitio y asalto de la cabecera que terminaría a inicios de abril al imponerse Díaz; participó a los pocos días en San Lorenzo,<sup>41</sup> donde Leonardo

---

<sup>38</sup> “Visita al general Álvarez en La Providencia del 10 de octubre al 20 de noviembre de 1865”, en *Archivo*, 1947, v. 2, pp. 98-99. Y “Cuesta de Santa Rosa en el distrito de Tlaxiaco, diciembre 30 de 1865”, en *Benito*, 1974, t. 10, pp. 275-276.

<sup>39</sup> “[...] La Providencia, agosto 4 de 1866” y “[...] Díaz explica a Justo Benítez el amplio plan [...] que está realizando, Xochihuetlán, 12 de agosto de 1866”, en *Benito*, 1974, t. 11, pp. 172 y 176-177. Después, Díaz informó a Ignacio Mejía, ministro de Guerra y Marina, que había enviado 70 caballos a Leyva, quien habría de reunir, organizar y armar partidarios en el Tercer Distrito. “Porfirio Díaz informa al gobierno sobre sus planes [...], Chiautla, 20 de agosto de 1866”, en *Benito*, 1974, t. 11, p. 220.

<sup>40</sup> La prefectura y comandancia de Morelos (se refiere a Cuautla) pidió al alcalde auxiliar de Anenecuilco que le mandase pertrechos de guerra, coordinara 40 soldados guardias nacionales de caballería del pueblo y de Mapaztlán para sostener el orden bajo el comandante de escuadrón José Zapata; las autoridades de Cuautla solicitaron después a Anenecuilco carne, topotos y otros alimentos para los republicanos que sitiaban México. Jesús Sotelo Inclán asienta que José Zapata y José Salazar, quienes defendieron el gobierno, pudieron ser el bisabuelo paterno y abuelo materno de Emiliano, nacido en dicho pueblo y jefe de la Revolución en Morelos entre 1911 y 1919. Cf.: Sotelo, *Raíz*, 1970, pp. 333, 335-340, 370 y 417.

<sup>41</sup> “Morelos, febrero 4 de 1867”, AGN, RFL, v. 1, exp. 8, ff. 25-26; correspondencia legajo VIII, carta 20. Cf.: López González, *Francisco*, 198?, p. 3, y Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CLIII-CLIV.

Márquez fue derrotado por el mismo Porfirio, quien dejó un recuento del hecho, diciendo entre otras cosas que: al tiempo que ordenó la destrucción del puente, salió con la caballería de Leyva; ambos continuaron la persecución hasta Texcoco y este general fue “ayudado por los indios cazadores de patos que hay por el rumbo del Peñón y Chalco”, los que destrozaron los puentes, obligando al enemigo a atravesar pantanos, de “donde muy pocos podían salir a caballo”; “todo esto bajo los fuegos de los indios” y de la caballería de aquel jefe.<sup>42</sup>

Pero para el mexiquense no todo sería seguro, ni elogioso. Altamirano en una carta de 1867 a Juárez, acusó al general de no mantener orden en su distrito, ya que sólo tenía 500 hombres y que entre éstos había disgusto con Leyva, “porque su carácter casi brutal, aleja de él amigos y soldados”; agregó que Díaz le pidió aconsejar y dirigirlo, pero que, continuaba don Ignacio, “sus ingratitudes” lo tenían aburrido “al ver que sus partes falsos tienden a atribuirse toda la gloria”; que Leyva trataba “a todos como un sultán y los españoles, que ya le temen por aquello de los asesinatos de San Vicente, están hoy espantados”; que si tenía “compasión” del Tercer Distrito, “en el que los hacendados nos han ayudado tanto con dinero e influencia”, esperaba que él, Juárez, lo sustituyera, y terminaba diciendo: “Basta de Leyva”.<sup>43</sup> Por su parte, Díaz recibió una misiva en 1868, cuyo autor, José María Díaz, opinaba que: eso de formar un “nuevo estado con el nombre de Morelos” era “un borrego atroz”, cuyos aspirantes a gobernarlo “a más de una ensarta de esos pobres diablos brujos chocolateros petardistas, de los cafeses [*sic*] de México”, estaban preparados para asaltar los mejores empleos; aclaró

---

<sup>42</sup> [Nota personal de Díaz], “San Lorenzo 10 de abril de 1867”, en *Archivo*, 1947, v. 3, pp. 38-39.

<sup>43</sup> “Altamirano en los aledaños de la ciudad de México”, “Toluca, febrero 18 de 1867”, en *Benito*, 1974, t. 11, p. 821-822.

además que a nombre de los vecinos de varios pueblos y amigos que habían servido a su lado, le mandaba la presente suplicándole aceptara el mando de Morelos.<sup>44</sup>

No obstante el triunfo de los liberales, se originaron bandos opositores a Juárez; los más fuertes favorecían por un lado al ministro Sebastián Lerdo de Tejada, por el otro al general Porfirio Díaz. Las diferencias entre correligionarios se debían a que no todos aceptaron la reelección del presidente y a intereses grupales, sectoriales e individuales, que aspiraban llegar a un mismo puerto: el poder. Un asunto que creó tensiones con el gobierno federal en 1868, fue la propuesta de erigir como entidades soberanas tanto a Hidalgo, como a Morelos, segregándolas del territorio mexiquense; si bien ambas cumplían con los preceptos constitucionales para serlo, hubo otros factores muy importantes en ellas: el anhelo de adquirir la autonomía política y económica, los principios de identidad, pertenencia y tradición, sus propias geografías e historias. La petición oficial respecto a la segunda, la hicieron los diputados morelenses Francisco Leyva y Rosario Aragón en diciembre de 1866; la iniciativa de las autoridades surgió por cuán engorroso era administrar desde la lejana Toluca y por el peligro que podría correr la capital si había un enfrentamiento con el Estado de México. Tras largos debates, pese a la negativa de los hacendados y varios unionistas, Juárez promulgó los decretos del 16 de enero y 16 de abril de 1869 que, respectivamente, dieron origen al estado de Hidalgo y al de Morelos; en principio tuvieron las áreas del segundo y tercer distritos militares y como ejecutivos provisionales, en ese mismo orden, a dos hombres de armas: el coronel Juan C. Doria y el general de brigada Pedro Baranda.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> [Carta del señor José María Díaz al general Porfirio Díaz], “Tetecala a Oaxaca, diciembre 1º de 1868”, en *Archivo*, 1950, v. 7, pp. 131-133.

<sup>45</sup> Cf.: Huerta, *Empresarios*, 1993, p. 145-146 y Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CLIVI-CLIX. Véase: *Diccionario*, 1986, t. 1, pp. 928 y 302. Francisco Leyva estuvo en el asedio y la toma de la capital del país en junio de 1867; después fue diputado por Cuernavaca entre diciembre de 1867 y febrero de 1869.

### Primeros años de vida en el estado

Un asunto importante en los albores es cómo Morelos se convirtió en la base de una integración regional, cuando se definió políticamente en función de las necesidades locales y se fueron acomodando los sectores sociales nuevos que se agruparon bajo el federalismo para alcanzar su independencia económica.<sup>46</sup> Otro, no menos significativo, los aspirantes al poder ejecutivo midieron fuerzas antes de que Baranda convocara a elecciones constitucionales que se llevarían en julio, así lo muestra una carta de Leyva a Díaz en vísperas, incluso, de aquel fundamental decreto del 16 de abril:

Mi general y apreciable amigo [...] he visto [...] que el nombre ilustre de usted aparece en la lista de candidatos, que postulan para el poder ejecutivo de aquel futuro Estado. Indecible ha sido para mí la satisfacción que [...] fuera usted su gobernante y mis comitentes y amigos de aquellos pueblos me han acosado a preguntas [...] si no rehusará por la variación de domicilio [...] dicen que siendo usted general de división tiene que pedir permiso al gobierno de la Unión para aceptar la gobernación [...] y en caso de negativa se vería usted precisado a renunciar su alto puesto militar [...]. No debe [preocuparle] que en algunos periódicos figure yo como candidato [...], usted que me ha honrado con su amistad nacida en los días amargos de la Patria; conservo en mi memoria y guardo en mi corazón los recuerdos de ese afecto que [...] no se extinguirá, y tampoco lo heriré [...]. Su adicto amigo y servidor. F. Leyva.<sup>47</sup>

Díaz recibió también una misiva en junio de 1869, de la pluma de Justo Benítez, que decía: “Muy querido hermano: [...] El negocio de la elección en [...] Morelos toma creces y casi puede asegurarse el triunfo. Los Mossos y otros propietarios de aquel rumbo anunciados aquí se han decidido y se remueven. La candidatura de Leyva pierde terreno. Recuerdo a Fina, un pellizco al chico y todo mi corazón para todos. *Teococuilco*”. Benítez le envió otra carta ese mes, comentando que si no prendía su candidatura en Morelos, podría intentarlo después en las elecciones del Estado de México y agregó: “[...] como te he dicho no se busca [...] el triunfo del momento ni

<sup>46</sup> Cf.: Huerta, *Empresarios*, 1993, p. 146.

<sup>47</sup> “México, abril 10 de 1869”, en *Archivo*, 1950, v. 7, pp. 267-268.

siquiera el de la localidad [sino] lo del que enseñó a su perico a victorearlo. [...]. Saluda a Fina, hazle mil caricias al *pícolo*, como dicen los italianos [...].”<sup>48</sup>

Luego que Pedro Baranda llamó a elecciones para entregar la estafeta a quien debía organizar las instituciones y autoridades encargadas de llevar el orden, promover los aspectos material y cultural, sonaron los nombres de cuatro candidatos: Rosario Aragón, Eduardo Arce, Francisco Leyva y Porfirio Díaz.

Los tres meses que duró la campaña fueron intensos [...]. Los políticos de la capital veían con interés esa contienda como una prueba de la fuerza de los constitucionalistas, y se dividían, según se podía predecir, de acuerdo con las lealtades establecidas. Por su parte, los hacendados morelenses se pusieron de lado de Díaz. Por generaciones habían sido ellos los que mandaban en Morelos; sin tomar en cuenta a quien estuviera sentado en el palacio presidencial, e intranquilos por las ideas liberales de Juárez y Lerdo, se sentían incómodos al pensar en Leyva como un protegido de Juárez [...].<sup>49</sup>

Se llegó a decir que los opositores al gobierno eran afectos a Díaz, porque sabían que si lograba el ejecutivo en Morelos adquiriría “una posición peligrosamente fuerte en todo el Sur”, pues controlaba parte de Oaxaca; las autoridades, por su lado, confiaban en Leyva por ser amigo de Juárez y Lerdo. A nivel local, el mexiquense tuvo el apoyo de los juaristas, además el de varios integrantes del grupo azucarero que aspiraban a tener cargos políticos en el gobierno. Díaz, en cambio, contó con una plataforma más sólida: los campesinos que se esperanzaron en que los protegería de las leyes que afectarían sus derechos; algunas autoridades y líderes de la zona de Cuautla, como Rosario Aragón, que al asociar a Leyva con el dominio de Juárez, pensaban “que frustraría la autonomía local” y, reiterando, una mayoría de grandes terratenientes, que no olvidaban lo ocurrido en las unidades de San Vicente y Chiconcuac.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> “Junio 9 de 1869” y “México, junio 26 de 1869”, *Archivo*, 1950, v. 8, pp. 29-30 y 42-44. “*Teococuilco*”, seudónimo de Benítez; “Fina”, apócope de Delfina Ortega Díaz (1845-1880), sobrina y primera esposa de Porfirio Díaz; “chico” y “*pícolo*” Porfirio Díaz Ortega.

<sup>49</sup> Pittman, *Hacendados*, 1989, pp. 27-28.

<sup>50</sup> Cf.: *Ibid.*, p. 27 y Careaga, “Dos figuras en escena”, en Arias y Careaga, *Morelos*, inédito.

El segundo semestre de 1869 fue trascendental en la vida del naciente estado, porque se instalaron los primeros poderes locales en Yautepec: la legislatura, un tribunal de justicia provisional y el ejecutivo; Francisco Leyva resultó electo y asumió el cargo a mediados de agosto. Las fuentes históricas presentan a partir de entonces más la faceta política del sujeto, que su actuación militar entre 1869 y 1876.

Empezó el gobierno en los albores de Morelos con una retahíla de problemas: la bancarrota; una mayoría de afectos a Díaz en el Congreso local; la debilidad de municipalidades; la cuestión de límites con los estados circunvecinos; la indecisión de dónde ubicar a la capital -que finalmente quedó en Cuernavaca-; la sublevación que amenazó a Jonacatepec y que se pudo frenar, hecho por el que quizá Leyva pensó en la necesidad de mantener, defender al gobierno con la fuerza; de ahí que entre sus “subsecuentes trabajos” planeara organizar a la Guardia Nacional. En febrero de 1870, Juárez permitió que aquél dispusiera de tropas de la República y del estado para conservar el orden, además, que tuviera facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y de Guerra. Leyva, en uso de ellas, pidió a los jefes políticos coordinar la Guardia Nacional en sus distritos. En ese mes se levantó Rosario Aragón contra el presidente y el ejecutivo local, enarbolando el plan de Jonacatepec, cuyo lema era "Constitución, Libertad y Porfirio Díaz", pero no prendió, Aragón fue fusilado; en marzo estalló un motín en Cuautla, al grito de “¡Viva la Capital del Estado de Morelos! ¡Muera Leyva!”, que tampoco trascendió. Controlada la situación, el gobierno siguió sus labores: en julio se expidió la primera constitución del estado.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> “Los problemas políticos de Morelos y otros estados”, en *Benito*, 1975, t. 14, pp. 917-918; Agosto 23 y septiembre 29 de 1869, “La capital de Morelos controvertida; el estado de Guerrero continúa inquieto” y Cuernavaca, agosto 18 de 1869 “Decidir la capital de Morelos, crea un problema espinoso”, en *Benito*, 1974, t. 13, pp. 1019-1020 y 1025; *Discursos*, [1869], [p. 4]. Cf.: López González, *Francisco* [198?], pp. 7 y 12-15. Dicha Carta local se firmó el 20 de julio de 1870 y se proclamó a la semana; sufrió luego dos reformas, en 1871 y 1875. Además, los ayuntamientos aplicaron “la facultad económica coactiva para recaudar rentas y contribuciones” que formarían el fondo municipal, e inició el tendido de líneas telegráficas entre Cuernavaca e Iguala, Chilpancingo y Tixtla.

La oposición en Morelos entre juaristas, lerdistas y porfiristas fue un botón de muestra de lo que sucedía a nivel nacional y se exacerbó con la segunda reelección de Juárez en 1871. Leyva tuvo choques en particular con la mayoría del Congreso local: uno, cuando, por iniciativa de éste, el gobierno federal envió tropas en abril para apoyar el orden interno; el general Leyva no tardó en protestar ante el ministerio de Gobernación y el Congreso de la Unión argumentando que se había violado la soberanía estatal; otro roce con la legislatura se suscitó en mayo porque el ejecutivo decidió que los ayuntamientos se encargaran del Registro Civil.<sup>52</sup>

En su primera Memoria presentada a mediados de año, Leyva hizo un recuento de las mejoras materiales, la beneficencia pública, el territorio, la población, la seguridad pública, la guardia nacional, las rebeliones, el difícil control de jefes políticos, los avances y frenos administrativos tenidos durante el primer bienio de su gestión.<sup>53</sup> Además mostró tener como prioridad el impulso a la educación; una constante a lo largo del gobierno. La situación anárquica de Morelos no impidió que Leyva, convencido de los ideales de la Reforma, promoviera la creación de escuelas, plazas de preceptores, destinara a la instrucción pública una contribución específica recaudada en los pueblos y haciendas, e impulsara el establecimiento del Instituto Literario del Estado en junio de 1871; en otro sentido, que se atendiera además el asunto de límites territoriales con el estado de Hidalgo y el de México.

Leyva afrontó con firmeza los problemas internos y las amenazas contra el gobierno juarista; en octubre escribió al presidente: “[...] no comprendo la revolución más que contra los enemigos de nuestras instituciones, así, pues, [...] me encontrará

---

<sup>52</sup> Cf.: López González, *Francisco*, 198?, pp. 15-17 y Careaga, “Durante la primera gubernatura”, en Arias y Careaga, *Morelos*, inédito.

<sup>53</sup> *Memoria*, 1871, s. p. Leyva dio a conocer la situación que tenía la artillería, la infantería de la guardia nacional móvil; la fuerza que había en las cárceles con expresión del armamento y municiones en el bienio anterior; el vestuario, equipo y los caballos en las secciones de seguridad pública hasta ese año.

siempre dispuesto a combatir la rebelión como gobernante y como soldado [...]”.<sup>54</sup> Es interesante mencionar que poco antes de la proclamación del Plan de la Noria contra la reelección de Juárez, Díaz se abrió paso de Oaxaca al Valle de México, tocando Puebla y Morelos, y que en éste halló refugio en Anenecuilco donde “le expusieron [...] las condiciones críticas en que vivían a causa de la opresión de los ingenios azucareros”.<sup>55</sup> Asimismo, que a fin de año fue reformada la Constitución local; se estipuló en ella que el ejecutivo duraría un cuatrienio en el poder y se autorizaba la reelección por el mismo lapso; dividida la legislatura, este cambio agitó los ánimos.<sup>56</sup>

El gobernador, en uso de sus facultades extraordinarias en los ramos de Guerra y de Hacienda, sofocó brotes a favor del mismo Díaz en el primer bimestre de 1872; en abril decretó un subsidio que pagarían los establecimientos industriales, comerciantes y hacendados, y que se aplicaría al sostén de escuelas primarias; impuso una contribución a los dueños de ingenios; bajó además el salario a los burócratas para aplicarlo a gastos de guerra y reglamentó las fuerzas del estado, fraccionándolas en cinco secciones, cada una de éstas tendría un comandante, un sargento, un cabo y el número de dragones que decidiera el ejecutivo. Al morir Benito Juárez en julio, Sebastián Lerdo de Tejada asumió la presidencia interina y en diciembre la constitucional; Leyva contó con éste en las circunstancias difíciles que vivía Morelos. Lerdo, a la vez, había trabajado siempre por su cuenta, “[...] al separarse del gabinete de Juárez tenía un capital político suyo [...]; contaba con simpatías especiales entre varios de sus colegas de la Corte”, con las de un grupo numeroso de diputados y de gobernadores, como Francisco Leyva.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> “Los problemas políticos de Morelos y otros estados”, en *Benito*, 1975, t. 14, pp. 917-918.

<sup>55</sup> Cf.: Cosío Villegas, *Historia*, 1988, p. 654 y Sotelo, *Raíz*, 1970, pp. 358-361. Este último autor rescató una carta posterior del 14 de junio de 1874 que avala esa presencia y que distinguirá adelante.

<sup>56</sup> López González, *Francisco*, 198?, pp. 16-17; Arias y Careaga, *Morelos*, inédito. “Cuernavaca, octubre 6 de 1871”, “El gobernador de Morelos apoya al gobierno federal”, en *Benito*, 1975, t. 15, p. 228.

<sup>57</sup> Cf.: López González, *Francisco*, 198?, p. 17 y Cosío Villegas, *Historia*, 1988, p. 90.

Cuando presentó su segundo Informe en junio de 1873, el ejecutivo reiteró la necesidad de atender el impulso a la educación, la labor del registro civil, la del Tribunal Superior de Justicia, el modo de afrontar y solventar la crisis económica; se refirió a lo que había pasado en el bienio anterior, como el surgimiento de nuevas municipalidades, el asunto de límites territoriales, la organización militar, el control del orden, etc. Cuando se reeligió en septiembre, desató la furia de sus opositores, sobre todo la de los hacendados, porque la legislatura aprobó en octubre la Ley de Presupuestos para el año siguiente que aumentaría sus contribuciones, esto inició “una de las controversias más serias”.<sup>58</sup> Ramón Portillo y Gómez, Isidoro de la Torre, Joaquín García Icazbalceta, Pío Bermejillo y José Toriello Guerra iniciaron un juicio de amparo contra el gobierno estatal que atendió el juez de distrito de Cuernavaca en 1874; el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia que dio el fallo a favor del grupo azucarero en abril, causando una polémica a nivel nacional porque la Corte había invadido la soberanía del estado. Leyva protestó sin éxito; tras su derrota, se trasladó a Cuautla y se ausentó frecuentemente de Morelos, el gobierno permaneció en dicha urbe.<sup>59</sup>

Porfirio Díaz tras el aborto del plan de la Noria, fue amnistiado; se retiró a Tlacotalpan, Veracruz, donde siguió moviendo los hilos para su futura campaña política y una revuelta armada en caso necesario. En 1874 llegó a sus manos una carta que confirma su presencia en Morelos tres años antes, se la enviaba el Club de Anenecuilco:

[...] No hay necesidad de preámbulos entre personas que han tenido una constante comunicación, aunque hasta hoy secreta [...]. Los que suscribimos [...], reunidos para defender nuestros derechos, confiamos en usted, y [sólo] esperamos [...] que llegue al poder para que las tierras nos sean devueltas como nos ha prometido [...].

<sup>58</sup> Diez, *Bibliografía*, 1933, p. CLXIII. En 1873, se editaban en el estado los diarios *El Acusador*, *El Eco de Morelos*, *La Voz de Morelos* y *El Grano de Arena*. Cf.: *Memoria*, 1873, s. p. En ésta, Leyva consideró el estado del ingreso y egreso del fondo de la Guardia Nacional durante 1872; el establecimiento de la seguridad pública de infantería y un pelotón de artillería, fuerzas que se sostuvieron con un impuesto específico y el número de fuerzas de seguridad pública de caballería existente en 1873.

<sup>59</sup> Cf.: Diez, *Bibliografía*, 1933, p. CLXIV y López González, *Francisco*, 198?, pp. 18-19. En 1874 se planeó la construcción de la línea telegráfica de Cuernavaca, Yautepec y Cuautla; además, la producción azucarera de las 33 haciendas que dominaban en la región alcanzó más de dos millones de arrobas.

Los ingenios azucareros son como una enfermedad maligna que se extiende y destruye y hace desaparecer todo para posesionarse de tierras y más tierras con una sed insaciable. Cuando usted nos visitó se dio cuenta de esto y uniéndose a nosotros, prometió luchar [...] “no descansaremos hasta obtener lo que nos pertenece”. Son sus propias palabras [...]. Fiamos en la prudencia que le es a usted característica en que nos disimulará nuestro rústico, pero leal lenguaje [...]. En representación de la totalidad del club: Presidente, J. Zapata [...].<sup>60</sup>

Leyva se ausentó varias veces de Morelos en el primer cuatrimestre de 1875; regresó a Cuautla y presentó su tercera Memoria de Gobierno en mayo, ésta sugiere la preocupación del ejecutivo por reformar la Constitución local, pues veía incongruencias en ella; la comparó con el código civil y destacó el asunto de la legitimación de hijos naturales; distinguió que la elección del gobernador fuese directa, cómo organizar el Tribunal Superior de Justicia; señaló las atribuciones de la Dirección General de Rentas y de la contaduría mayor, la necesidad de definir las funciones de los poderes locales y de ver por el bienestar social; se refirió a la crisis estatal por "sucesos funestos" e intereses individuales; además anexó bases legales del lustro anterior en el documento. Entre otros rasgos de su administración sobresalen: la prohibición de uso de armas blancas y de fuego; las reformas a la Carta local; el apoyo gubernamental a los hacendados que se reunieron en la capital del país para estudiar la posible exportación de azúcar. Como en años anteriores, Leyva ratificó su interés en la educación: creó la Escuela Normal de Preceptores de Instrucción Primaria, reglamentó la enseñanza primaria en las escuelas de los distritos, publicó el primer presupuesto de gastos para ellas, etc. A fines de año, el Congreso le envió una reforma constitucional que establecía su reemplazo en el poder por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, si se ausentaba hasta por seis meses.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> “De H. Cd. Morelos, Anenecuilco a México, junio 14 de 1874”, en *Archivo*, 1951, v. 11, pp. 142-143.

<sup>61</sup> En esa Memoria, el gobernador señaló además los pertrechos y el depósito general de guerra; la reducción de gastos y del personal que comprendía a la policía urbana por la crisis económica local; el establecimiento de la seguridad pública de infantería y de un pelotón de artillería, fuerzas sostenidas con un impuesto específico. *Memoria*, 1875, s. p. Cf.: López González, *Francisco*, 198?, pp. 20-21. y Arias, *Selección*, 2004, p. 46

En el curso de 1876, la lucha por el poder acarreó eventos que marcarían el destino político de la nación por el ascenso del general Porfirio Díaz a la presidencia. Proclamado el Plan de Tuxtepec en enero, que se reformó en Palo Blanco, a los dos meses, entre otros puntos desconocía a Sebastián Lerdo y su gabinete, designaba a Díaz como general en jefe del Ejército Regenerador y enarbolaba la no reelección; este principio, conculcado por la reelección de Lerdo en julio, intensificó la guerra. Convulsionado el país por los enfrentamientos entre lerdistas, porfiristas e iglesistas,<sup>62</sup> se impuso finalmente Díaz; tras salir Lerdo de la capital en noviembre, el general Díaz entró a ella y asumió en forma provisional la primera magistratura. Empezaron entonces los cambios en los estados cuyas autoridades no se habían adherido al plan. Lo sucedido en Morelos provocó la salida de Francisco Leyva del gobierno. La crisis más seria en la naciente entidad soberana, si bien se había generado desde antes, cuando parte de los legisladores, jueces y otros administradores locales se opusieron a Lerdo y Leyva, se agravó por el fuerte apoyo de los habitantes al movimiento tuxtepecano.

En enero de 1876, Díaz recibió otra carta de Anenecuilco, en la que los representantes del pueblo le notificaron: que creían que no los había olvidado, estaban al borde de la miseria y tenían fe en que se les hiciera justicia; que guardaban “con celo los papeles que algún día demostrarán que somos los únicos y verdaderos dueños de estas tierras” y le comunicaban que José Zapata, quien para ellos era “casi como padre”, había fallecido. La respuesta fue: “Contestarles en los términos de siempre. Estoy con ellos y los ayudaré hasta lo último. Siento la muerte del señor Zapata, pues era fiel servidor y capaz amigo”.<sup>63</sup> “Importaba retener el dicho porfirista de que Díaz y los

---

<sup>62</sup> Estos últimos a favor de José María Iglesias, cabeza de la Suprema Corte de Justicia, quien, oponiéndose también al ejecutivo, formó un gobierno interino en Salamanca, Guanajuato, que duró de octubre de 1876 a enero del siguiente año.

<sup>63</sup> “Anenecuilco, Morelos, 23 de enero de 1876”, en *Archivo*, 1951, v. 11, pp. 300-301.

suyos sólo apelaban al pueblo y que en éste hallarían su fuerza”.<sup>64</sup> Y es que sus palabras a esos campesinos como a otros no fueron en vano; ellos hicieron suya la rebelión.

Leyva perdió el control. Tuvo un contingente de tropas federales que para mayo era ya insuficiente; quedándose sin refuerzos, salió del estado en ese mes aduciendo estar enfermo. Volvió en octubre con un “abastecimiento de armas para la tropa” local, pero “el fin no tardaría en llegar”; escapó en noviembre. Inocencio Guerra se encargó de la gubernatura y la comandancia militar, siendo sustituido en ese mes último y de manera provisional por un miembro del grupo tuxtepecano: el coronel Carlos Pacheco.<sup>65</sup>

### **Epílogo**

En mayo de 1878, Francisco Leyva Arciniegas estuvo preso unos días en San Juan de Ulúa sin saber por qué; salió de ahí para embarcarse en el vapor americano *Carondeleh* y para noviembre se encontraba en Nueva York. De ese año a fines de los ochenta, ya en México, permaneció en cuartel, fue comisionado en servicio, se le dio el cargo de Juez Instructor de la Primera Zona Militar y el de senador por Morelos en el Congreso General. Al terminar esa década, “solicitó se le considerase doble tiempo [...] por haber prestado su fuerza a favor de la República”. Se dice que combatió en Sonora a los sublevados yaquis y mayos en 1886, que de éste y por un cuatrienio ocupó la senaduría; que permaneció en la Plana Mayor del Ejército de 1890 a 1903 y pidió luego su retiro para llevar sus asuntos en la ciudad de México.<sup>66</sup>

El hombre vivió después una de sus experiencias más singulares. Paradójicamente, su nombre volvió a sonar y se requirió otra vez su presencia en Morelos, cuando ocurrieron dos hechos relevantes en la historia del estado y del país.

---

<sup>64</sup> Cosío Villegas, *Historia*, 1988, p. 89.

<sup>65</sup> Cf.: Pittman, *Hacendados*, 1989, pp. 117-123. Fue electo como constitucional en marzo de 1877.

<sup>66</sup> AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. II, ff. 00265-00269 y 00276-00278. En cuartel, 1878-1882; comisión, 1882-1884; como juez, 1885-1886, y senador, 1886-1889, t. I, ff. 00001-00002, y t. II, ff. 00429 y 00460. Cf.: López González, *Francisco*, 198?, p. 23; como senador, de septiembre de 1886 a septiembre de 1890.

En el ocaso del porfirismo, el acontecer nacional deja ver una mudanza política; no sólo por el curso que tomaron la crítica y la oposición, sino también por el terreno que la entrevista de 1908 abonó. A raíz de sus declaraciones, Díaz facultó la expresión y organización democráticas que decantaron en la contienda electoral [...]. Echada la suerte, quienes intentaban mantener o modificar la situación [...], se lanzaron decididos a actuar, seguros de que habría un giro en la representación del poder [...]; postularon [entonces] a sus candidatos para la vicepresidencia [...]. Abierta la oportunidad y en una coyuntura particular, se ensayó asimismo en la nominación de otras candidaturas para que en algunas entidades [federativas] fuera ocupado un puesto entonces vacante, el de gobernador.<sup>67</sup>

El primer suceso pasó luego de la muerte del coronel Manuel Alarcón a mitad de diciembre de 1908, pues llevó a planear quién quedaría en su lugar; algunos del grupo dirigente local se entrevistaron a unos cuantos días con don Porfirio. En Morelos, no pocos reconocían aún en Leyva al jefe de los liberales y varios emisarios le pidieron aceptar la nominación; la rechazó por su edad, pero propuso a Alfredo y a Patricio, sus hijos, quedando el segundo como aspirante. A fin de mes, el general buscó también el visto bueno del presidente y lo halló al escuchar: “que vería con buenos ojos la elección que hicieran libremente los de Morelos”.<sup>68</sup> Iniciando 1909 se preparó el juego electoral que por primera vez y en forma seria, se llevó bajo la dictadura en el México del naciente siglo. La campaña reveló cuán distintos eran los objetivos y proyectos de los bandos en pugna, sus miembros sostenían los intereses de dos sectores irreconciliables: el de los pueblos y el de los hacendados, éstos propusieron como candidato al teniente coronel Pablo Escandón, los otros sostuvieron como opositor al capitán de ingenieros Patricio Leyva, que fue muy alentado localmente por políticos independientes de la ciudad de México, quienes cada vez atrajeron más la atención nacional por la propaganda hecha en la prensa capitalina. Se les boicoteó y reprimió en Morelos. Las

---

<sup>67</sup> Arias, *Fuentes*, 2006, p. 227.

<sup>68</sup> Sotelo, *Raíz*, 1970, p. 471. Para conocer los detalles del proceso electoral, véase: pp. 457-490. Alfredo Leyva era inspector de policía en la ciudad de México y Patricio, ingeniero militar agrónomo, trabajaba en el departamento de aguas del ministerio de Fomento. Cf.: López González, *Francisco*, 198?, p. 23.

elecciones de febrero dieron el triunfo a Escandón; pero dejaron una experiencia: los leyvistas se inclinaron al antirreeleccionismo, encabezado por Francisco I. Madero.<sup>69</sup>

El segundo hecho tiene que ver con lo que pasaba en el estado entre marzo de 1911 y junio de 1912. En la primera fecha estalló el movimiento agrarista acaudillado por el antes leyvista y entonces maderista Emiliano Zapata, oriundo y representante local de Anenecuilco ¿Cuál fue la posición de Francisco Leyva? En abril de 1911, cuando aún disfrutaba de retiro, volvió al servicio activo, causando alta en la Plana Mayor del Ejército y quedando como Jefe de las armas en el estado de Morelos; en ese mes habló con Zapata en Jonacatepec, no queda claro si intentando aplacarlo o para proponer de nuevo a Patricio como ejecutivo, pues Escandón había abandonado el cargo. Cuatro días antes de renunciar Porfirio Díaz a la presidencia de la República, dispuso que el general mexiquense causara baja. En mayo del año siguiente, Leyva resultó electo como diputado por el distrito de Cuernavaca, y acompañó al general Aureliano Blanquet cuando éste se presentó en la cabecera homónima para proseguir la campaña del gobierno de Madero contra los rebeldes en la región.

Francisco Leyva Arciniegas murió el 15 de junio de 1912 en la capital del estado, donde se le sepultó e hicieron honores; meses después se le hizo un homenaje, además, su nombre quedó inscrito en el salón de sesiones del Congreso y se decretó que cada aniversario de su muerte, se guardara luto en Morelos.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> Cf.: Cosío Villegas, *Historia*, 1985, pp. 486-487. Pablo Escandón y Barrón, Jefe del Estado Mayor de Díaz en ese año, era hijo de Antonio Escandón, dueño de las haciendas Atlihuayán y Xochimancas.

<sup>70</sup> Cf.: Diez, *Bibliografía*, 1933, pp. CXC-CXCI. Alta, 5 de abril de 1911: AHSDN-RC, XI/III/2-405, t. III, f. 00671; baja, 21 de mayo de 1911: f. 00676; otros datos: ff. 00644, 00646; 00650-00651. Patricio Leyva pidió la liquidación de haberes hasta la fecha del fallecimiento y la paga de marcha de su padre, se le contestó que: por retiro y “considerado por esto como clase pasiva, dependía [...] de la Secretaría de Hacienda”, ff. 00652-00654. Cf.: López González, *Francisco*, 198?, p. 24.

## ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Ramo Archivo Francisco Leyva.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ramo Cancelados.

## BIBLIOHEMEROGRAFÍA

*Archivo del general Porfirio Díaz: memorias y documentos*, prólogo y notas de Alberto María Carreño, Editorial Elede, México, 1947-1961, 30 v. (Colección de obras históricas mexicanas; 2) (Publicación del Instituto de Historia de la UNAM; 7).

Arias Gómez, María Eugenia, *Selección y Guía de Memorias Administrativas del Estado de Morelos (1871-1931)*, Instituto Mora, México, 2004, 132 pp. (Historia urbana y regional).

\_\_\_\_\_, *Fuentes para la historia de una entidad: Morelos, 1877-1910*, presentación Álvaro Matute, UNICEDES-UAEM/Instituto Mora, Cuernavaca, 2006, 356 pp.

\_\_\_\_\_ y Lorena Careaga, *Morelos: textos de su historia*, inédita, 16 t. [antología terminada en el Instituto Mora, México, 1990]

Baranda, Martha y Lía García Verástegui, *Estado de México: una historia compartida*, Gobierno del Estado de México, Instituto Mora, México, 1987, 390 pp.

*Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, 2ª edición, selección y notas de Jorge L. Tamayo, Editorial Libros de México, México, 1972-1975, 15 t.

Blasio, José Luis, *Maximiliano en Cuernavaca*, edición facsimilar [Fragmentos de *Maximiliano Íntimo. El Emperador Maximiliano y su Corte. Memorias de su Secretario Particular*, México, Vda. de Ch. Bouret, 1905], nota de Valentín López González, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1982 [II]+35 pp. (Summa Morelense).

Careaga, Lorena, *Morelos: literatura bajo el volcán. Poesía y narrativa (1871-1990)*, selección, prólogo y notas de [...], CONACULTA, México, 1991, 296 pp. (Letras de la República).

Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La Vida Política*, [...] coord., Hermes, México/Buenos Aires, 1988, 860 pp. (Historia).

\_\_\_\_\_, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior. Segunda Parte*, 1ª reimpresión, Hermes, México/Buenos Aires, 1985, 1086 pp. (Historia).

Díaz, Lilia, “El liberalismo militante”, en Daniel Cosío Villegas, coord., *Historia General de México*, 1ª reimp., El Colegio de México, México, 1981, v. 3, pp. 85-162

*Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 5ª edición corregida y aumentada con un suplemento, Editorial Porrúa, México, 1986, 3 t.

Diez, Domingo, *Bibliografía del estado de Morelos*, SRE, México, 1933, CCXXIII+427 pp. (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 27).

*Discursos pronunciados por el C. gobernador constitucional y el Presidente de la H. Legislatura del Estado, al cerrar ésta su primer periodo de sesiones ordinarias, la noche del día 22 del presente mes [noviembre], [1869].*

Huerta, María Teresa, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, INAH/CONACULTA, México, 1993, 192 pp.

Lira, Andrés y Luis Muro, "El siglo de la integración", en Daniel Cosío Villegas, coord., *Historia General de México*, 1ª reimpresión, El Colegio de México, México, 1980, v. 2, pp. 83- 181.

López González, Valentín, *Francisco Leyva Arciniegas*, Gobierno del Estado de Morelos [Cuernavaca], 198?, 24 pp.

\_\_\_\_\_, *Historia general del estado de Morelos. T. 1. Antecedentes y formación del estado de Morelos*, Centro de Estudios Históricos y Sociales Morelos, Gobierno del Estado de Morelos [Cuernavaca], 1994, 226+ CCXLI pp.

\_\_\_\_\_, *El tercer distrito militar 1862-1867*, Cuernavaca, Cuadernos históricos morelenses, 2001, 64 pp. (Fuentes documentales del Estado de Morelos)

Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, edición de la sección de prensa y propaganda del PNR, México, 1934, t. I.

Mallon, Florencia E., "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858", en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, Instituto Mora, México, núm. 15, sep.-dic. 1989, pp. 47-96

*Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Morelos, por el ciudadano gobernador constitucional del mismo, Francisco Leyva, en cumplimiento de la fracción XIII, artículo 76 de la Constitución del Estado*, Imprenta del Gobierno en Palacio, a cargo de Juan B. Escalante, Cuernavaca, 1871, s. p.

*Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Morelos, por el ciudadano gobernador constitucional del mismo, Francisco Leyva, en cumplimiento de la fracción XIII, artículo 76 de la Constitución del Estado*, Tipografía del Gobierno en el Instituto Literario, bajo la dirección de Juan B. Escalante, Cuernavaca, 1873, s. p.

*Memoria presentada al Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el C. gobernador constitucional del mismo, Francisco Leyva, en cumplimiento de la fracción XIII artículo 76 de la Constitución*, Imprenta del Gobierno del Estado, dirigida por [Luis] G. Miranda, H. Morelos [Cuautla], 1875, s. p.

O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 4ª ed., Editorial Porrúa, México, 1968 ("Sepan Cuantos...", 45).

Perera, Eddie María, *Guía del archivo de [Francisco] Leyva*, Archivo General de la Nación, México, 1977, 2+27+5 h. (Serie Guías y Catálogos, 6).

Pittman, Dewitt Kenneth, Jr., *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del estado oligárquico en México, 1869-1876*, trad. Mercedes Pizarro, FCE, México, 1989, 196 pp.

Río, Ignacio del, "De la pertinencia del enfoque regional en la investigación histórica sobre México", en *Históricas*, IIH-UNAM, México, n. 28, diciembre de 1989, pp. 21-32

Sohr, Raúl, *Para entender la guerra*, CONACULTA/Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, 152 pp. (Colección los noventa, 44).

Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, 2ª versión, CFE, México, 1970.

Wobeser, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, IIH/UNAM, México, 1983.